

9572-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

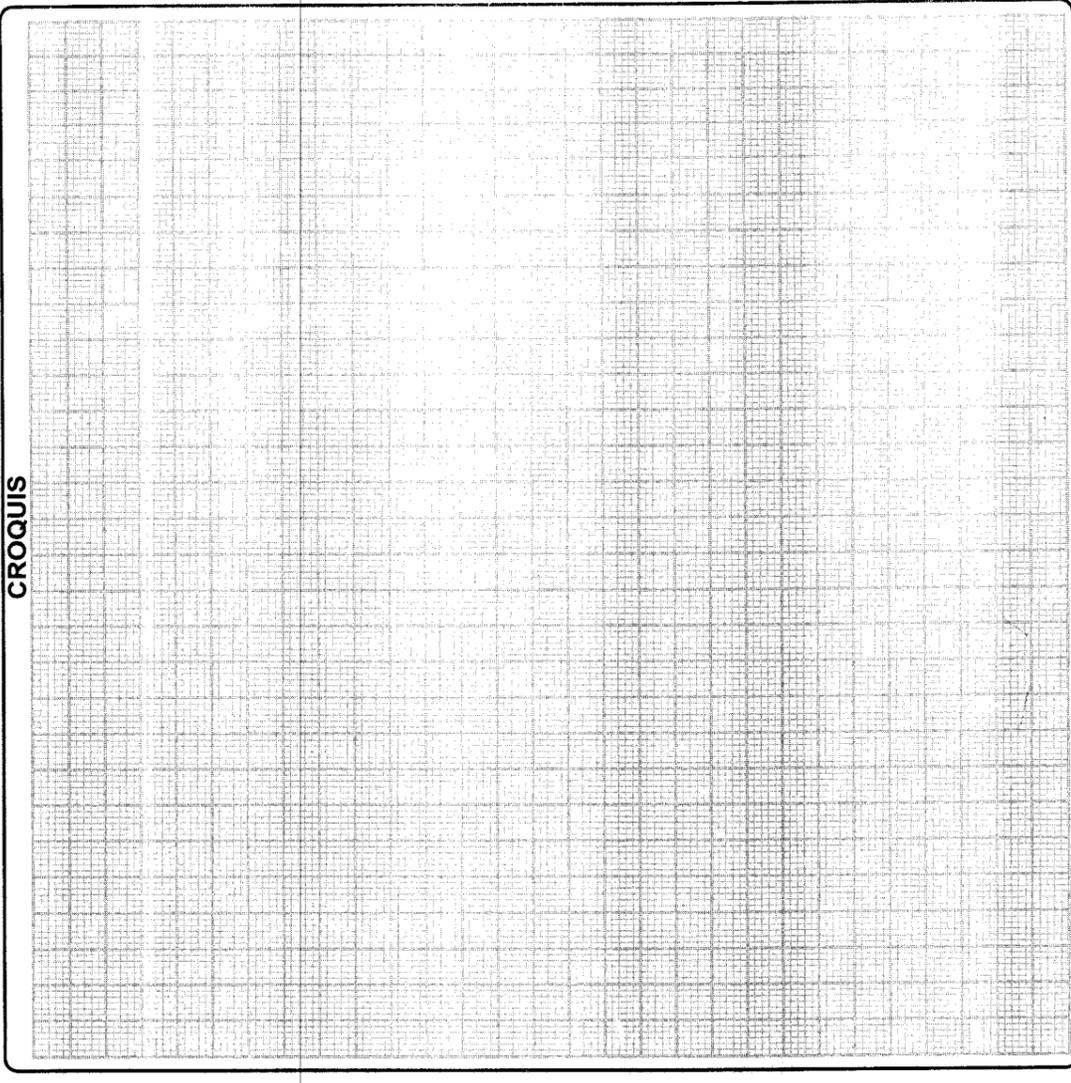
CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
 LOCALIDAD: 2091650
 SECTOR: MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL

DIRECCIÓN: calle: los Estro barrio: 103 HOJA N° _____

DATOS GENERALES: 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGÉNEA 9 ZONA SEGUN VALOR

10 CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS



DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA

13 MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA: 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA 3

15 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO

19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + METROS BAJO LA RASANTE - METROS

20 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

21 DESAGUES: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

23 AREA: SIN DECIMALES 11776.27

24 PERIMETRO: 166.70

25 LONGITUD DEL FRENTE: 17.70

26 NUMERO DE ESQUINAS

27 SIN EDIFICACION 1 2 3

28 CONSTRUCCION: 1 2 3

29 OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 07

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1

32 TOTAL DE BLOQUES

29 OTRO USO NOMBRE CODIGO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION 1 2 3

28 CONSTRUCCION: 1 2 3

29 OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 07

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1

32 TOTAL DE BLOQUES

29 OTRO USO NOMBRE CODIGO

OBSERVACIONES:
 Se demostro de la clave 2091650 con Act P.P. 000
 Sello: EMM/D

Sello
01/19/13

2041650



REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS CONYUGES SEÑOR HUGO GONZALO ANCHUNDIA
DELGADO Y SEÑORA BLANCA FLORIDA SOLOBZANO GUERRERO.

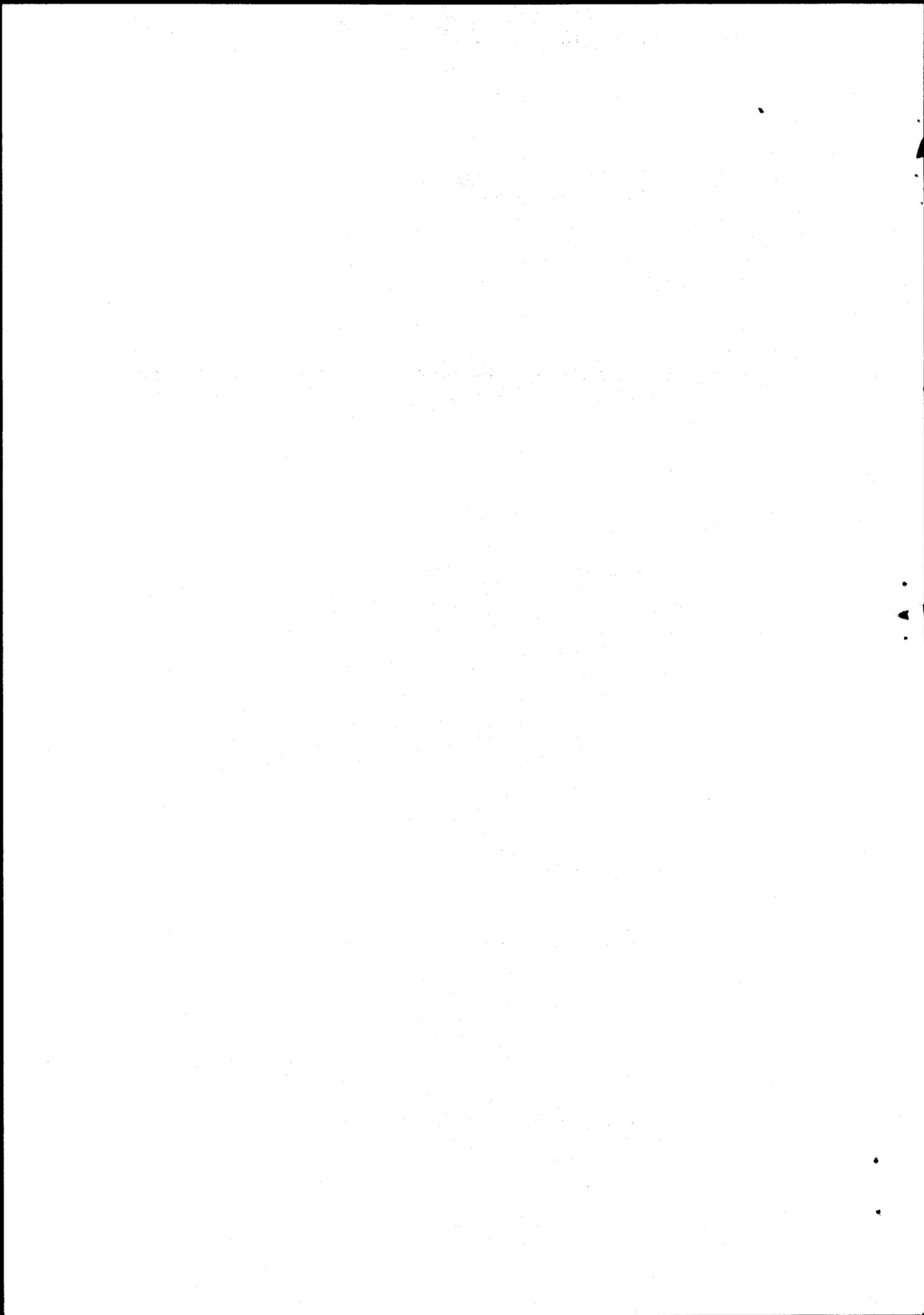
A favor de LA SEÑORA FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA
PARRALES.-

Cuantía USD \$ 18,192.98

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMER 2013.13.08.04.P0547
No.

Manta, a 14 **de** ENERO **de** 2013



F.9227

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P0547

COMPRVENTA : OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
HUGO GONZALO ANCHUNDIA DELGADO Y SEÑORA
BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO; A FAVOR DE
LA SEÑORA FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES.
CUANTIA : USD \$ 18,192.98

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes catorce de enero del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEZDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor HUGO GONZALO ANCHUNDIA DELGADO y señora BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero dos uno nueve cinco nueve guión siete y uno tres cero uno cero tres seis seis tres guión seis; respectivamente, cuyas copias debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora FLOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cinco cero cinco tres uno cuatro guión cero, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, al tenor y contenido siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES .-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, los cónyuges señor **HUGO GONZALO ANCHUNDIA DELGADO** y señora **BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO**, por sus propios derechos, a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES**, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

mayores de edad, hábiles y capaces de contratar y obligarse,
tal como en derecho se requiere para esta clase de actos.

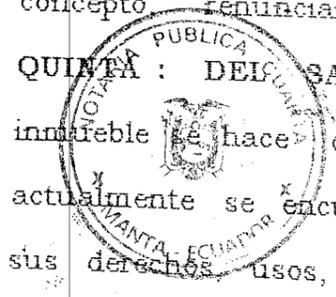
SEGUNDA ANTECEDENTES.- Declaran los cónyuges señor
HUGO GONZALO ANCHUNDIA DELGADO y señora BLANCA
FLORIDA SOLOZANO GUERRERO, que son dueños y propietarios
de un lote de terreno, ubicado en la actual Parroquia Los
Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirimos por
compra que le hicéramos a la señora Hilda Rosario Cañarte
Cevallos y otros, según consta de la Escritura Pública de
Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Primera del
cantón Montecristi, el diecisiete de diciembre de mil novecientos
setenta y nueve, debidamente inscrita en el Registro de la
Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de enero de mil
novecientos ochenta.- Lote de terreno que tiene los siguientes
linderos y medidas : POR EL FRENTE : La Avenida número
Ciento cinco con siete metros setenta centímetros; POR ATRÁS :
Con propiedad del señor Sixto Mera, con igual extensión de
siete metros setenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO :
Lindera con propiedad del señor Carlos Mero y Aldo Castro,
con cincuenta metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con
terrenos del señor Arcenio Cevallos con cuarenta y ocho
metros.- Con una superficie total de TRESCIENTOS
VEINTIOCHO METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.-
TERCERA : VENTA .- Con los antecedentes expuestos y
mediante el presente contrato, los cónyuges señor HUGO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

GONZALO ANCHUNDIA DELGADO y señora BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a la señora FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, constituido de solar y construcción, descrito e individualizado en la cláusula anterior, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en la Avenida Cinto cinco (actual avenida Ciento tres) parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE : Con siete metros setenta centímetros y lindera con Avenida Ciento tres; POR ATRÁS : Con siete metros sesenta y tres centímetros y señora María Verónica Anchundia Solorzano; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintiséis metros treinta centímetros y lindera con propiedad del señor Arcenio Cevallos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veinticinco metros siete centímetros y señor Carlos Mero y Aldo Castro.-
Con una superficie total de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTISIETE CENTIMETROS CUADRADOS.
CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que la compradora entrega a los Vendedores, quienes declaran haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.



QUINTA : DEL SANEAMIENTO .- La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran las propiedades vendidas, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato.

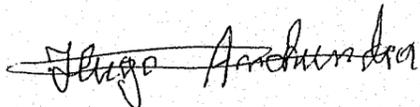
SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS

Ab. Elsy Padilla
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

ESTILO .- Sirvase, usted Señora Notaria, agregar las cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, a los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

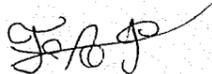
Abogado TEDORO CEVALLOS QUILJE. bajo el número: Mil
ciento noventa. Colegio de Abogados de Manabí, para la
celebración de la presente escritura se observaron los preceptos
y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fueron
a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-g



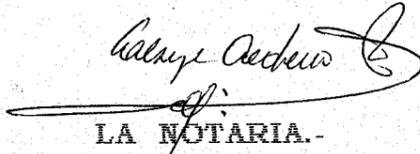
HUGO GONZALO ANCHUNDIA DELGADO
C.C.No.- 130021959-7



BLANCA FLORIDA SOLORZANO GUERRERO
C.C.No.- 130103663-6



FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES
C.C.No.- 130505314-0



LA NOTARIA.-

ES CONTE ANTICIPA Y ANOTADA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000950001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000132543

1/9/2013 9:51

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-04-16-50-000	176.27	18192.98	53914	132543
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO	VALOR	
1300219597	ANCHUNDA DELGADO HUGO	AVENIDA 103 PARROQUIA LOS ESTEROS		Impuesto principal	181.93	
	ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	54.58	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION		TOTAL A PAGAR	236.51	
1305053140	ANCHUNDA PARRALES FLOR MONSERRATE	NA		VALOR PAGADO	236.51	
				SALDO	0.00	

EMISION: 1/9/2013 9:51 ANA FIGUEROA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
RECIBIDA POR PAGADOR
Marta V. S. Zambano
ENE 2013

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
CALLE 15/01/2013
57 115131 76 0 VES 2013
LON 40 TEFLO. CUENTA OPERATIVA 207268224
No. de Cta: 0-0400097-9
UBI: GOBIERNO PROVINCIAL DE TAMBAY

Referencia: 267262
Monto: 2.36
Monto Depositor: 2.36
Cantidad Pagada:



Ab. Elsy Cedeño Martínez
Notaria Pública Cuarta Circunscripción
Manta - Esmeraldas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

99902718

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en:

pertenece a _____

ubicada _____ URBANOS

cuyo _____ SOLAR Y CONSTRUCCION

de _____ asciende a la cantidad

ANCHUNDIA-DELGADO HUGO

AV. 103 P. LOS ESTEROS

AVALÚO COMERCIAL PTE.

\$18192.98 DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS 98/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Fecha 09 de Enero del 2013

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº

AUTORIZACION

Nº. 419-B-2439

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES**, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Hugo Gonzalo Anchundia Delgado, predio ubicado en la avenida 105 (actual avenida 103), parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medida y linderos:

Por el Frente: 7,70m. – Avenida 103

Por atrás: 7,63m. – Sra. Maria Verónica Anchundia Solórzano

Por el costado derecho: 26,30m. – Sr. Arcenio Cevallos

Por el costado izquierdo: 25,07m. – Sr. Carlos Mero y Aldo Castro

Área Total: 176,27m²

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado con fecha 14 de Noviembre del 2012

Manta, 11 de Enero del 2013


Sr. Rainiero Loof Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante. Igual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García


Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebraci3n de escrituras, este documento solo tendr3 validez si est3 acompaado de la autorizaci3n para escrituras emitida por esta Direcci3n).

Esta Direcci3n aprueba la subdivisi3n de terreno propiedad del Sr. HUGO GONZALO ANCHUNDIA DELGADO, ubicado en la parroquia Los Esteros del cant3n Manta, Avenida 105 (actual avenida 103) Clave Catastral # 2041609000, el mismo que seg3n escritura posee un 3rea de 328,30m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 328,30m². (Escritura N° 136, autorizada por la Notaria Primera del cant3n Montecristi el 17 de diciembre de 1979 e inscrita el 23 de enero de 1980).

Por el Frente: 7,70m. - Avenida 105 (actual avenida 103)

Por atr3s: 7,70m. - Sr. Sixto Mera

Por el costado derecho: 50,00m. - Sr. Carlos Mero y Aldo Castro

Por el costado izquierdo: 48,00m. - Sr. Arcenio Cevallos

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA VERONICA ANCHUNDIA SOLORZANO:
152,03m²

Por el Frente: 7,63m. - Propiedad de Flor Monserrate Anchundia Parrales

Por atr3s: 7,70m. - Sr. Sixto Mera

Por el costado derecho: 21,70m. - Sr. Arcenio Cevallos

Por el costado izquierdo: 24,93m. - Sra. Maria Ver3nica Anchundia Sol3rzano y Aldo Nerys Castro

Delimitaci3n:

NOTA: El presente tiene no cumple con las normas m3nimas de superficie de lote, se tiene estipulado para el sector, sin embargo se comete la desmembraci3n 3nicamente para ser anulado al prescrito continu3n propiedad de la Sra. Maria Ver3nica Anchundia Sol3rzano.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES:
176,27m²

Por el Frente: 7,70m. - Avenida 103

Por atr3s: 7,63m. - Sra. Maria Ver3nica Anchundia Sol3rzano

Por el costado derecho: 26,30m. - Sr. Arcenio Cevallos

Por el costado izquierdo: 25,07m. - Sr. Carlos Mero y Aldo Castro

AREA SOBRANTE:

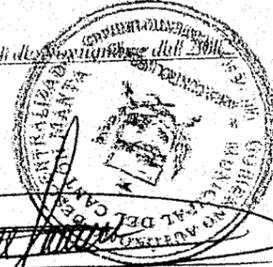
Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposici3n ni afectaci3n al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulaci3n urbana el lote m3nimo es 200,00m²
- La Direcci3n de Asentamientos y Catastro, mediante Memorando N° 0800-DAC-RESA-DIFS-02 de fecha Noviembre 09 del 2012, informa: "Sin existir ning3n inconveniente para realizar el tr3mite solicitado por el propietario en su dependencia"

NOTA: El presente documento actualiza al original con fecha 14 de noviembre del 2013

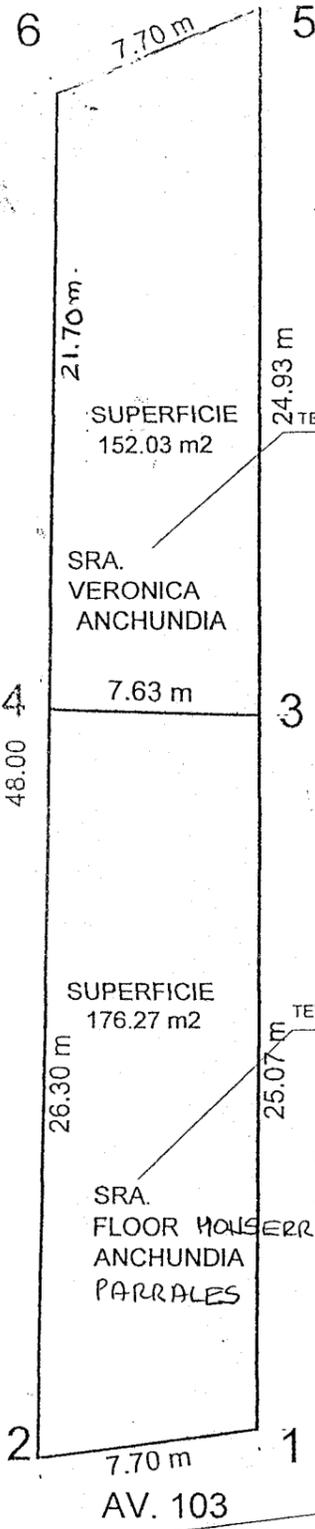
Manta, 14 de Enero del 2013


Sr. Ram3n Lo3n Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentaci3n requerida para el tr3mite y a inspecci3n en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisi3n, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gr3ficas err3neas, en las solicitudes correspondientes.
R. Garcia



SR. SIXTO MERA



SR. ARCENIO CEVALLOS

SR. ALDO CASTRO

COORDENADAS	
1=	9895212.07 533532.89
2=	9895210.99 533525.26
3=	9895237.14 533533.07
4=	9895237.36 533525.44
5=	9895261.01 533526.20
6=	9895259.28 533526.72

LOTES	
1	152.03 m ²
2	176.27 m ²
TOTAL	328.30 m ²

(antes) SR. CARLOS MERO
SR. GABRIEL MERA GARCIA.

LEVANTAMIENTO

ESCALA 1 : 250

PROPIETARIO:	CONTIENE:	FECHA:
	TERRENO A DESMEMBRAR	13/08/2012
		ESCALA:
		INDICADAS
	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	SUPERFICIE:
SR. HUGO GONZALO ANCHUNDIA		INDICADAS
	ING. CARLOS GONZALEZ MERO REG. PROF. 11-13-655	



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99377
ESPECIE VALORADA
USD: 1:25

Nº 099377

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 2 de enero de 2013

No. Electrónico: 9572

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-04-16-50-000

Ubicado en: AVENIDA 103 PARROQUIA LOS ESTEROS

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 176,27 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300219597	ANCHUNDIA DELGADO HUGO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11457,55
CONSTRUCCIÓN:	6735,43
	18192,98

Son: DIECIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujeo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrufé S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 2041609000.

Impreso por: MARIS REYES 02/01/2013 16:08:44



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232376

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300219597001

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: ANCHUNDIA DELGADO HUGO

DIRECCIÓN : AVENIDA 103

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231843

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 21/12/2012 08:32:30

AREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 21 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11114:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de enero de 2009*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actualidad se encuentra ubicado en la Parroquia Los Esteros perteneciente al Cantón Manta, circunscrito dentro de los actuales linderos y medidas: POR EL FRENTE: La Avenida número ciento cinco, con siete metros setenta centímetros POR ATRÁS: Con Propiedad del Señor Sixto Mera, con igual extensión de siete metros setenta centímetros POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con propiedad de Carlos Mero y Aldo Castro con cincuenta metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos del Señor Arcenio Cevallos con cuarenta y ocho metros lote de terreno como el vendido que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO METROS TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1 19/04/1968	1
Compra Venta	Compraventa	66 23/01/1980	110
Compra Venta	Compraventa	624 20/02/2009	10.517
Compra Venta	Resciliación de Compraventa	2.226 27/08/2012	42.107

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 3
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 334
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de abril de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones

Partición Extrajudicial.- De Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Los interesados en la sucesión del Sr. Jose Maria Cevallos Pillasagua dejan constancia que dicho Sr. Jose Maria Cevallos Pillasagua le dio en venta real y enajenacion perpetua a favor de los Sres. Sixto Garcia y herederis de Francisco Pillasagua dos parcelas del cuerpo de terreno descrito en la clausula primera de esta minuta cosa que en este momento ellos tienen a bien ratificar esas ventas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003106	Cevallos Pillasagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Herederio	80-0000000006695	Cevallos Mero Heriberto	Soltero	Manta



Herederos	80-0000000006693	Cevallos Mero Pablo	(Ninguno)	Manta
Herederos	80-0000000033319	Cevallos Mero Ruperto	(Ninguno)	Manta
Herederos	80-0000000006696	Espinoza Mero Adelaida	Casado(*)	Manta
Herederos	80-0000000006684	Mero Indelira	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	140	02-dic-1941	38	38

2 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 23 de enero de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 110 - Folio Final: 112
 Número de Inscripción: 66 Número de Repertorio: 102
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Los Esteros perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Comprador	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019650	Cañarte Cevallos Hilda Rosario	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000007452	Falconi Cevallos Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019653	Falconi Cevallos Mariana de Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00522248	Falconi Cevallos Rosa Amalia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1	19-abr-1968	1	3

3 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: viernes, 20 de febrero de 2009

Tomo: 17 Folio Inicial: 10.517 - Folio Final: 10.527
 Número de Inscripción: 624 Número de Repertorio: 1.163
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la avenida ciento cinco (ahora avenida ciento tres) y calle ciento veintiuno de la Parroquia Los esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con cinco metros veinte centímetros y lindera con la Avenida ciento cinco (ahora avenida ciento tres) Por atrás con cinco metros veinte centímetros y lindera con area sobrante de los vendedores (señor Hugo Anchundia y señora) Por el costado derecho con quince metros y lindera con los señores Carlos Mero y Aldo Castro y por el costado izquierdo con quince metros y lindera con callejon (dos metros cincuenta centímetros de ancho) dejado por los vendedores. Con un area total de setenta y ocho metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05053140	Anchundia Parrales Flor Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	66	23-ene-1980	110	112



4/4 Resiliación de Compraventa

Inscrito el: lunes, 27 de agosto de 2012

Tomo: 95 Folio Inicial: 42.107 - Folio Final: 42.115

Número de Inscripción: 2.226 Número de Repertorio: 4.958

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RESCILIACION DE COMPRAVENTA con los antecedentes expuesto las partes intervinientes por sus propios derecho acuerdan dejar sin efecto el contrato de una compraventa inscrita con fecha 20 de febrero del 2009, de un terreno ubicado en la Avenida Ciento Tres y calle ciento Veintiuno de la parroquia Los Esteros del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Resciliante	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Resciliante	13-05053140	Anchundia Parrales Flor Monserrate	Soltero	Manta
Resciliante	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	624	20-feb-2009	10517	10527

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:30 del lunes, 07 de enero de 2013

A petición de: Sr. Teodoro Cevallos

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CIUDADANIA 130021959-7

ANCHUNDIA DELGADO HUGO GONZALO

MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

13 JUNIO 1938

001-0036-00210 M

MANABI/MONTECRISTI

MONTECRISTI 1938

Hugo Anchundia



EQUATORIANA ***** E133311122

CASADO BLANCA SOLRZANO

ELEMENTAL CHOFER PROFESIONAL

JOSE ANCHUNDIA

JOSEFINA DELGADO

MANTA 23/08/2005

23/08/2017

REN 0463126

Mrb



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

213-0004 NÚMERO

1300219597 CÉDULA

ANCHUNDIA DELGADO HUGO GONZALO

MANABI MANABI

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARROQUIA *Hugo Anchundia*

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 130103663-6
 SOLORIZANO GUERRERO-BLANCA FLORIDA
 MANABI/CHONE/CHONE
 30 MARZO 1952
 002 0019 01072 F
 MANABI/CHONE
 CHONE 1952

Blanca



ECUATORIANA***** V1333I1222
 CASADO HUGO ANCHUNDIA NO DACE
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 UBALDO SOLORIZANO
 AMADA GUERRERO
 MANTA 30/11/2010
 30/11/2022
 REN 3421336



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

090-0012 NÚMERO
 1301036636 CÉDULA

SOLORIZANO GUERRERO BLANCA FLORIDA
 MANABI MANTA
 PROVINCIA MANTA
 LOS ESTEROS CANTON
 PARROQUIA

El Presidente (a) de la Junta



M. Sc. L. Daye Cecilia Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130505314-0
ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
01 OCTUBRE 1966
009-0091 00966 F
MANABI/MONTECRISTI
MONTECRISTI 1966



EQUATORIANA***** V4343V4242
SOLTERO
PRIMARIA EMBELLECEDOR
SEGUNDO F ANCHUNDIA A
ANA PARRALES A
MANTA 21/03/2011
21/03/2023
REN 3713760

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

265-0001 1305053140
NÚMERO CÉDULA
ANCHUNDIA PARRALES FLOR
MONSERRATE
MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
LOS ESTEROS ZONA
PARROQUIA
EJ. PRESIDENCIA EJ. DE LA JUNTA



ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P0547. DOY FE. *ef*



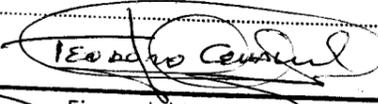
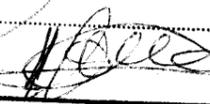
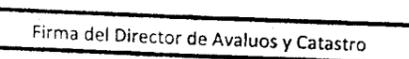
Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Emsegada
Manta - Ecuador

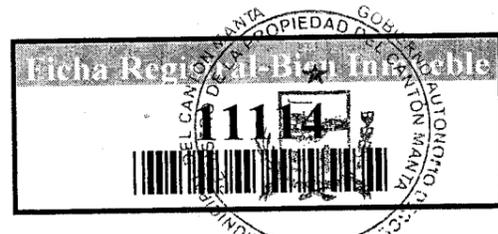


Registro: 4 Dec 112
Inspección: 5 Dec 112 9100

0993715320

Ab. Cordero Cevallo

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO	
		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimin@manta.gov.ec	
Cedula		Clave Catastral	2041609000 2041650000
Nombre:	Arquitecto Alejandro Hugo G.		
	Rubros:		
Impuesto Principal	_____		
Solar no Edificado	_____		
Contribucion Mejoras	_____		
Tasa de Seguridad	_____		
Reclamo:	Certif. valor - Dec 112 (2)		
	 Firma del Usuario		
Informe Inspector:	SE NO E LO DEMONSTRAR PERO, LA CLAVE 2041650000  Firma del Inspector		
Informe Tecnico:	SE ACTUALIZO AVAUCO DE CONSTRUCCION - LABOR EMETER CERTIFICADO DE AVAUCO  Firma del Tecnico		
Informe de aprobacion:	 Firma del Director de Avaluos y Catastro		
	Fecha: 21/12/2012		
	Fecha: _____		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11114:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de enero de 2009*
 Parroquia: Los Esteros
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2041609

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actualidad se encuentra ubicado en la Parroquia Los Esteros perteneciente al Cantón Manta, circunscrito dentro de los actuales linderos y medidas: POR EL FRENTE: La Avenida número ciento cinco, con siete metros setenta centímetros POR ATRÁS: Con Propiedad del Señor Sixto Mera, con igual extensión de siete metros setenta centímetros POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con propiedad de Carlos Mero y Aldo Castro con cincuenta metros POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos del Señor Arcenio Cevallos con cuarenta y ocho metros lote de terreno como el vendido que tiene una superficie total de: TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO METROS TREINTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1 19/04/1968	1
Compra Venta	Compraventa	66 23/01/1980	110
Compra Venta	Compraventa	624 20/02/2009	10.517
Compra Venta	Resciliación de Compraventa	2.226 27/08/2012	42.107

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: viernes, 19 de abril de 1968
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 3
 Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 334
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de abril de 1968
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial.- De Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "Los Esteros" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Jurisdicción Cantonal. Los interesados en la sucesion del Sr. Jose Maria Cevallos Pillasagua dejan constancia que dicho Sr. en vida les dio en venta real y enajenacion perpetua a favor de los Sres. Sixto Garcia y herederis de Francisco Pillasagua dos parcelas del cuerpo de terreno descrito en la clausula primera de esta minuta cosa que en este momento ellos tienen a bien ratificar esas ventas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Causante	Cevallos Masagua Jose Maria	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000006695 Cevallos Mero Heriberto	Soltero	Manta
Heredero	80-000000006693 Cevallos Mero Pablo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000033319 Cevallos Mero Ruperto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-000000006696 Espinoza Mero Adelaida	Casado(*)	Manta
Heredero	80-000000006684 Mero Indelira	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	140	02-dic-1941	38	38

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 23 de enero de 1980
 Tomo: 1 Folio Inicial: 110 - Folio Final: 112
 Número de Inscripción: 66 Número de Repertorio: 102
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 1979
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Los Esteros perteneciente a la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Comprador	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta
Vendedor	80-000000019650	Cañarte Cevallos Hilda Rosario	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000007452	Falconi Cevallos Jose Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000019653	Falconi Cevallos Mariana de Jesus	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00522248	Falconi Cevallos Rosa Amalia	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1	19-abr-1968	1	3

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 20 de febrero de 2009
 Tomo: 17 Folio Inicial: 10.517 - Folio Final: 10.527
 Número de Inscripción: 624 Número de Repertorio: 1.163
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de enero de 2009
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la avenida ciento cinco (ahora avenida ciento tres) y calle ciento veintiuno de la Parroquia Los esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con cinco metros veinte centímetros y lindera con la Avenida ciento cinco (ahora avenida ciento tres) Por atras con cinco metros veinte centímetros y lindera con area sobrante de los vendedores (señor Hugo Anchundia y señora) Por el costado derecho con quince metros y lindera con los señores Carlos Mero y Aldo Castro y por el costado izquierdo con quince metros y lindera con callejon (dos metros cincuenta centímetros de ancho) dejado por los vendedores. Con un area total de setenta y ocho metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05053140	Anchundia Parrales Flor Monserrate	Soltero	Manta
Vendedor	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 66 23-ene-1980 110 112

4 / 4 **Resciliación de Compraventa**

Inscrito el: lunes, 27 de agosto de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 42.107 - Folio Final: 42.115
Número de Inscripción: 2.226 Número de Repertorio: 4.958
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RESCILIACION DE COMPRAVENTA con los antecedentes expuesto las partes intervinientes por sus propios derecho acuerdan dejar sin efecto el contrato de una compraventa inscrita con fecha 20 de febrero del 2009, de un terreno ubicado en la Avenida Ciento Tres y calle ciento Veintiuno de la parroquia Los Esteros del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Resciliante	13-00219597	Anchundia Delgado Hugo Gonzalo	Casado	Manta
Resciliante	13-05053140	Anchundia Parrales Flor Monserrate	Soltero	Manta
Resciliante	13-01036636	Solorzano Guerrero Blanca Florida	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	624	20-feb-2009	10517	10527

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:16:17 del lunes, 26 de noviembre de 2012

A petición de: *Abg. Teodoro Benítez Bunge*
Zaida S. Pachay MAT. 1120 S. PH.

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **HUGO GONZALO ANCHUNDIA DELGADO**, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Avenida 105 (actual avenida 103) Clave Catastral # 2041609000, el mismo que según escritura posee un área de 328,30m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 328,30m². (Escritura N° 136, autorizada por la Notaría Primera del cantón Montecristi el 17 de diciembre de 1979 e inscrita el 23 de enero de 1980).

Por el Frente: 7,70m. – Avenida 105 (actual avenida 103)

Por atrás: 7,70m. – Sr. Sixto Mera

Por el costado derecho: 50,00m. – Sr. Carlos Mero y Aldo Castro

Por el costado izquierdo: 48,00m. – Sr. Arcenio Cevallos

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MARIA VERONICA ANCHUNDIA SOLÓRZANO:
152.03m²

Por el Frente: 7,63m. – Propiedad de Flor Monserrate Anchundia Parrales

Por atrás: 7,70m. – Sr. Sixto Mera

Por el costado derecho: 21,70m. – Sr. Arcenio Cevallos

Por el costado izquierdo: 24,93m. – Sra. María Verónica Anchundia Solórzano y Aldo Nerys Castro Delgado.

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración únicamente para ser unificado al predio colindante propiedad de la Sra. María Verónica Anchundia Solórzano.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES:
176.27m²

Por el Frente: 7,70m. – Avenida 103

Por atrás: 7,63m. – Sra. María Verónica Anchundia Solórzano

Por el costado derecho: 26,30m. – Sr. Arcenio Cevallos

Por el costado izquierdo: 25,07m. – Sr. Carlos Mero y Aldo Castro

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0809-DAURM-DES-12, de fecha Noviembre 07 del 2012, informa: **"No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"**

Manta, 14 de Noviembre del 2012


Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
del Cantón Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Nº 9992195

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD-1:00

Nº. 419-B-2439

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **FLOR MONSERRATE ANCHUNDIA PARRALES**, para que celebren Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Hugo Gonzalo Anchundia Delgado, predio ubicado en la avenida 105 (actual avenida 103), parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medida y linderos:

Por el Frente: 7,70m. – Avenida 103

Por atrás: 7,63m. – Sra. María Verónica Anchundia Solórzano

Por el costado derecho: 26,30m. – Sr. Arcenio Cevallos

Por el costado izquierdo: 25,07m. – Sr. Carlos Mero y Aldo Castro

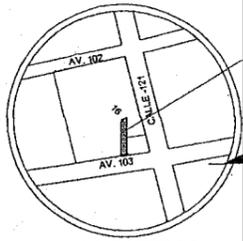
Área Total: 176,27m²

Manta, 14 de noviembre del 2012



[Firma manuscrita]
Sr. Raimiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

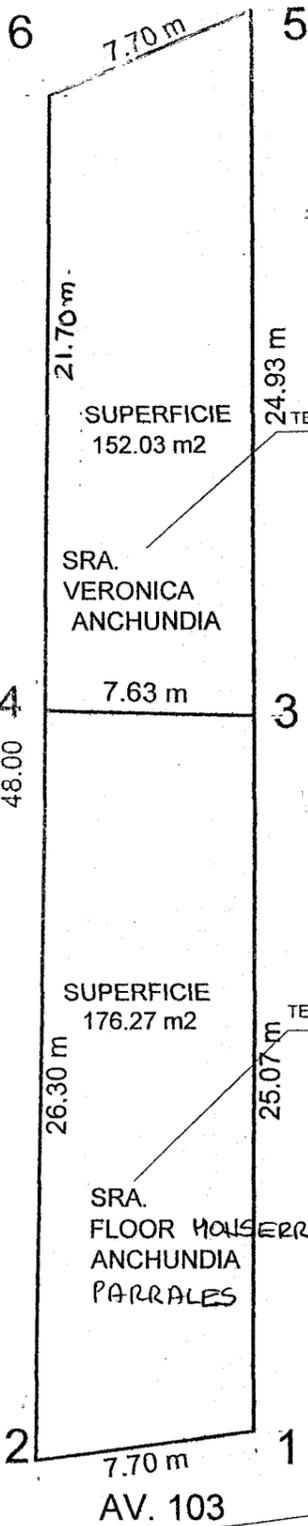


LOS ESTEROS
BARRIO JOSE MARIA
CEVALLOS

UBICACION



SR. SIXTO MERA



SR. ARGENIO CEVALLOS

SR. ALDO CASTRO

COORDENADAS	
1=	9895212.07 533532.89
2=	9895210.99 533525.26
3=	9895237.14 533533.07
4=	9895237.36 533525.44
5=	9895261.01 533526.20
6=	9895259.28 533526.72

LOTES	
1	152.03 m2
2	176.27 m2
TOTAL	328.30 m2

(antes) SR. CARLOS MERO
SR. GABRIEL MERA GARCIA.

LEVANTAMIENTO

ESCALA 1 : 250

PROPIETARIO:	CONTIENE:	FECHA:
	TERRENO A DESMEMBRAR	13/08/2012
		ESCALA:
		INDICADAS
	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	SUPERFICIE:
SR. HUGO GONZALO ANCHUNDIA		INDICADAS
	ING. CARLOS GONZALEZ MERO R.C. 11841-15-658	



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 4 de Diciembre del 2012

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **ANCHUNDIA PARRALES FLOR MONSERRATE** con número de cédula, **130505314-0** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en nuestro sistema comercial **SICO**, con numero de servicio el mismo que **NO** mantienen deuda con la empresa.*

*El Interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE